

Resolución
N°43/2019

Acta N°
03/2019

Barros Blancos, 25 de Enero de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 41/2019 el Concejo Municipal resolvió la contratación de los Sres. Ana Acosta, Mauro Arismendi y Victor Fera, para la realización de la locución de los Tablados que se llevarán a cabo en la localidad durante el mes de Febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, determinar monto que se ofrecerá a cada uno por la participación mencionada

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

- 1) Aprobar un monto de \$4.000 (Cuatro mil pesos uruguayos) por evento para cada uno de los locutores contratados para los Tablados de la localidad. Dicho monto afectará el proyecto n° 1 "Promoción de la Agenda Cultural Local".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)



JORGE FERRA
(CONCEJAL)



PATRICIA LARAGA
(ALCALDESA INTERINA)